



El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA),

Agencia de cooperación para el Desarrollo parte integral del Sistema de las Naciones Unidas, anuncia las **PREGUNTAS** recibidas hasta el 3 de Abril y las respectivas **RESPUESTAS**, sobre los servicios de consultoría para:

**“FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE CONTRATACIÓN SOCIAL EN MÉXICO”**

RFP/UNFPA/MEX/01/18

Estimado/a Oferente.

Gracias por su interés en la Solicitud de Propuestas para la consultoría de Fortalecimiento de Mecanismos de Contratación Social en México.

A continuación las respuestas a las preguntas recibidas:

**Pregunta 1:** ¿Aceptan propuestas de un grupo de consultores independientes, aunque no estén conformados como una organización ni como una empresa?.

**Respuesta:** Tal como lo establece la convocatoria, esta solicitud está dirigida a empresas y organizaciones legalmente constituidas, por lo que no se considerarán candidatos a consultores/as independientes.

**Pregunta 2:** Parte de la experiencia que solicitan se obtuvo al colaborar en una OSC que trabaja en el fortalecimiento de la respuesta al VIH en el país. Es probable que sea de las prácticas que tendrían que valorarse como parte de lo solicitado en la consultoría. ¿Lo consideran conflicto de interés?

**Respuesta:** No se considera conflicto de interés, siempre y cuando la empresa consultora no haya ganado un financiamiento en la convocatoria.

**Pregunta 3:** Con respecto a los documentos a incluir, en el punto 1 se menciona que el CV institucional así como del personal que se asignará para la consultoría debe ser resumido – no más de dos páginas. ¿Esta extensión se refiere a cada uno de los CV o se debe entregar un solo documento de no más de dos páginas con el CV institucional y los CV del equipo asignado a la consultoría?

**Respuesta:** Con respecto a los documentos a incluir en el punto 1 (*documentos a incluir para la presentación de cotizaciones*) se refiere a un documento con extensión máxima de dos páginas para el CV institucional y una extensión máxima de dos páginas de cada CV del personal asignado a la consultoría.

**Pregunta 4:** ¿Habrá alguna modificación en cuanto a las fechas de entrega de los productos, considerando la extensión de plazos para la recepción de propuestas?

**Respuesta:** El calendario de productos entregables podrá tener ligeras modificaciones, mismas que se acordarán con el proveedor seleccionado a la firma del contrato.